

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
SALA UNITARIA DE DECISIÓN LABORAL

Lugar y fecha	Medellín, 28 de mayo de 2026
Proceso	Acción de Tutela
Radicado	05001310501620261006302
Accionante	Gerson Leandro Álvarez Pérez
Accionada	Comisión Nacional del Servicio Civil y otro
Providencia	Auto
Tema	Direccionamiento del trámite tutelar
Decisión	Decreta prueba de oficio
Ponencia	Mag. Víctor Hugo Orjuela Guerrero

VISTOS


La ACCIÓN DE TUTELA impulsada por el señor MARCELO ESTRADA VÉLEZ, en contra de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y la UNIVERSIDAD LIBRE, fue asignada a este despacho mediante el Acta de Reparto nro. 6484193 del 22 de mayo de 2026 (doc.01, carp.02), con el fin de dar trámite a la impugnación presentada por el gestor constitucional contra la sentencia que en primera instancia profirió el 20 de mayo de 2026 el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Medellín, mismo que resolvió negar el amparo de los derechos fundamentales invocados.

De igual forma, la Sala advierte que el sentenciador de primer nivel, en proveído del 13 de mayo hogaño resolvió, "(...) *VINCULAR*

a las personas que integran la lista de legibles(sic) del empleo denominado Agentes de Tránsito, Código 340, Grado 1, identificado con el código OPEC No. 201427, ofertado en la modalidad de ABIERTO por la ALCALDÍA DE MEDELLÍN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, en el Proceso de Selección No. 2572 de 2023”.

Conforme lo precedente, en sede de impugnación y para un mejor proveer, se ordena **REQUERIR** a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y a la UNIVERSIDAD LIBRE, a fin de que en el término perentorio e improrrogable de UN (01) día, remita a esta Corporación y con destino a la presente actuación, la constancia y el trámite impartido a la notificación de las personas que integran la lista de elegibles del empleo denominado Agentes de Tránsito, Código 340, Grado 1, identificado con el código OPEC No. 201427, ofertado en la modalidad de ABIERTO por la ALCALDÍA DE MEDELLÍN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, en el Proceso de Selección No. 2572 de 2023, como también la información adicional que se considere pertinente, con sus debidos soportes. Por Secretaría líbrense las comunicaciones por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
Magistrado Sustanciador